

TÉCNICO EN TURISMO

Área Administración y Comercio

Título Técnico de Nivel Superior en Turismo **Decreto** N° 008/2025





Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos: Fundamentos y Servicios de Turismo, Administración de Empresas Turísticas, Recursos Turísticos Nacionales, Técnicas de Prevención y Primeros Auxilios, Técnicas de Recreación y Guías de Grupos, pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera.



Módulo Portafolio de Título

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los siguientes módulos pertenecientes al primer, segundo y/o tercer semestre de la carrera: Taller de Gestión de Ecoturismo, Taller de Gestión de Turismo Aventura, Taller de Gestión de Turismo Enológico, Taller de Gestión de Turismo Gastronómico.



Módulo Práctica Laboral

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El / la estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.

Salida Ocupacional	Combinación de Módulo
Guía de Turismo General	Fundamentos y Servicios de Turismo y Técnicas de Recreación y Guías de Grupo

cftsanagustin.c/ #ActitudProfesional